



MENDOZA, 22 JUL 2019

VISTO:

La NOTA-CUY n° 20745/2019, en la que se solicita el aval de esta Facultad para la realización del Curso "Ortodoncia Miofuncional, con el Sistema Myobrace para el tratamiento de las maloclusiones en edades tempranas y problemas de disfunción y apnea del sueño en pacientes adultos", y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desarrollará en el marco de la Diplomatura de Ortodoncia del paciente adulto y su dictado estará a cargo del Dr. Germán RAMIREZ YAÑEZ, se llevará a cabo durante los días 2 y 3 de setiembre de 2019 y está dirigido a docentes, alumnos de grado, de posgrado, odontólogos en general y de otras especialidades;

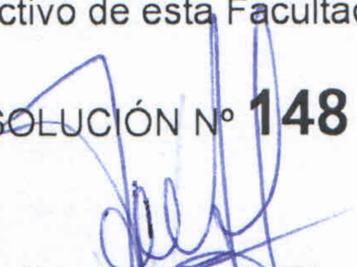
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 4 de junio de 2019 y en uso de sus atribuciones,

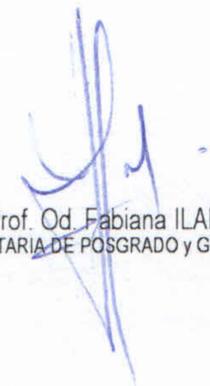
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Aval, dar difusión y el apoyo solicitado para el dictado del Curso "Ortodoncia Miofuncional, con el Sistema Myobrace para el tratamiento de las maloclusiones en edades tempranas y problemas de disfunción y apnea del sueño en pacientes adultos", que se desarrollará en el marco de la Diplomatura de Ortodoncia del paciente adulto, a cargo del Dr. Germán RAMIREZ YAÑEZ y se llevará a cabo durante los días 2 y 3 de setiembre de 2019

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN N° 148


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Fabiana ILARDO
SECRETARIA DE POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA